



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 71/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a catorce de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "*Documentación administrativa*" y 2 "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de equipos portátiles y controlador de central de los repetidores TETRA 2014 para la Policía Local*, con presupuesto total de 75.615,50 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 02/07/2014 y en el BOE de 17/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Alcalde en funciones, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa procede a **la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"** con el siguiente resultado:

Proposición nº 1 y única: correspondiente a **GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.**, que contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales y resto de documentación administrativa acreditativa de su capacidad de contratar, que será revisada, caso de ser adjudicataria.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"** de la única proposición presentada, arrojando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 71/2014.-

Proposición nº 1 y única: correspondiente a **GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

2º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre la proposición.

No asiste a la sesión representante de la única empresa licitadora.

A las trece y cuarenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

